



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional

Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 14 de diciembre de 2016.-

VISTO:

El memorando FCN. N° 625/16 y la nota del Dr. José M. Paredes director del curso de posgrado “Sistemas fluviales: organización, evolución e importancia económica”, solicitando se designe como Coordinadora Ad-honorem del curso mencionado a la Geol. Sabrina Ximena Olazábal.

El acta N° 123 del Comité Académico de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales de fecha 30/11/2016, y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el aval del Comité Académico de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria de este Cuerpo el 06 de Diciembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Designar como Coordinadora Ad-honorem del dictado del curso “Sistemas fluviales: organización, evolución e importancia económica” a la Geol. **SABRINA XIMENA OLAZABAL**.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 604/16.-

Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freite
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.